

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 245-2016-CFIQ.-

Bellavista, 13 de setiembre de 2016.

Visto el Oficio Nº 048-2016-LCI-FIQ (ingreso Nº 2538-2016-FIQ) recibido el 12 de setiembre de 2016, mediante el cual el Jefe del Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química remite el Proyecto de Curso de Computación Office Básico III - 2016 a realizarse en el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química del 17 de setiembre al 12 de noviembre de 2016, para ser aprobado por Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 46º y 67º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, 46.4 inciso e) los Laboratorios y Talleres son Órganos de Apoyo Académico señalando que estos son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 466-2012-CFIQ de fecha 13 de diciembre de 2012 se aprueba el Silabo del CURSO OFFICE 2010: Windows, Excel, Access y Power Point para el dictado en los Cursos Libres del Centro de Informática de la Facultad de Ingeniería Química solicitado mediante Oficio Nº 045-2012-CIFIQ de fecha 03 de diciembre de 2012 por el Jefe del Centro de Informática de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, el Proyecto de Curso de Computación Office Básico III - 2016 remitido en el Oficio del visto, tiene como objetivos mantener el interés por la actualización de conocimientos en tecnología informática de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Química y público en general promoviendo la participación y el interés de los alumnos de la Facultad de Ingeniería Química en las Tecnologías de Informática y Computación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2016, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el CURSO DE COMPUTACIÓN OFFICE BÁSICO III - 2016 a realizarse en Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química del 17 de setiembre al 12 de noviembre de 2016, los días sábados y domingos a desarrollarse en el horario de 09:00 a 15:00 horas, según cronograma, el cual será dictado por el profesor Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL y como apoyo técnico el Lic. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a ORH, LCIFIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS